

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "COMPAÑIA DE TRANSPORTACION TRAILERA NACIONAL C.T.T.N. S.A."

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en el lugar social donde funciona la empresa "COMPAÑIA DE TRANSPORTACION TRAILERA NACIONAL C.T.T.N. S.A.", situada en Av. Domingo Comín Sl.3 Mz. O, se reúnen los accionistas: FLORES FLORES FAUSTO MARCELLO, propietario de 200 accionistas ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; PARRALES SANTANA SEGUNDO GRISMALDO, propietario de 200 accionistas ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; PLAZA MORAN VICTOR JULIO, propietario de 100 accionistas ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; PLAZA PARRALES ERNESTO FRANCISCO, propietario de 100 accionistas ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; PLAZA PARRALES GERONIMO ANTONIO, propietario de 150 accionistas ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; PLAZA PARRALES PAULO JAVIER, propietario de 12 accionistas ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; PLAZA PARRALES ASUNCION BELLANILA, propietario de 7 accionistas ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; PARRALES SANTANA PEDRO SEBASTIAN, propietario de 5 accionistas ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; PLAZA ANCHUNDIA VICTOR IVAN, propietario de 5 accionistas ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; GARNICA ROJAS LIGIA MONTALBANA, propietario de 7 accionistas ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; JAIME ASECIO ALEXANDRA ELIZABETH, propietario de 3 accionistas ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; VILLACIS ARIAS LUIS EDUARDO, propietario de 11 accionistas ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una. En consecuencia estando presente el total del capital social del capital social que asciende a la suma de US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS), deciden en virtud del Art.238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Extraordinaria de accionistas.

Preside la sesión, el Sr. Gerónimo Plaza Parrales, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la junta y actúa como secretario el Sr. Ernesto Plaza Parrales. Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015; 3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015; 4.- Distribución de las utilidades.

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la secretaria le dé lectura al informe del administrador, leído que fue dicho informe, la sala procede a realizar la liberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente Ad-hoc, la secretaria da lectura del informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdida y ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presente para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo, El Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral una vez aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, concluido el mismo y reinstalada la junta, se da la lectura al acta aprobándose la por unanimidad, con lo que se declara concluida la sesión, siendo la dieciocho horas.- Para constancia firman los señores socios asistentes, y el secretario quien certifica.-



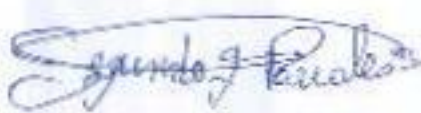
GERONIMO PLAZA PARRALES
Presidente - Accionista



FAUSTO M. FLORES FLORES
Accionista



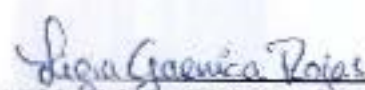
ERNESTO F. PLAZA PARRALES
Secretario Ad-Hoc - Accionista



SEGUNDO G. PARRALES SANTANA
Accionista



VICTOR J. PLAZA MORAN
Accionista



LIGIA M. GARNICA ROJAS
Accionista



PAULO J. PLAZA PARRALES
Accionista



JUSTO VILLACIS ARIAS
Accionista



ASUNCION B. PLAZA PARRALES
Accionista



VICTOR I. PLAZA ANCHUNDIA
Accionista



PEDRO S. PARRALES SANTANA
Accionista



ALEXANDRA E. JAIME/ASENCIO
Accionista